

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROTAS S.A.
Inscripción Registro Especial de otras Entidades Informantes N° 1013

Santiago, 28 de junio de 2011

Sr.

Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8

Presente

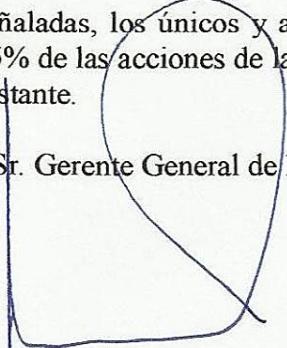
De nuestra consideración:

Sociedad Concesionaria Aerotas S.A., sociedad anónima cerrada, en adelante indistintamente la “Sociedad”, inscrita en el Registro Especial de otras Entidades Informantes bajo el N° 1013 del antiguo Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 284 del año 2010 de la SVS, por medio de la presente viene en informar acerca del siguiente Hecho Esencial:

Mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, con fecha 24 de junio de 2011, se llevaron a cabo las siguientes transferencias de acciones de la Sociedad: (a) Empresa Constructora Tecsa S.A. vendió 100 acciones de la Sociedad de que era propietaria, a Arrigoni S.A.; (b) Tecsa Concesiones S.A. vendió 3.400 acciones de la Sociedad de que era propietaria, a Arrigoni S.A.; y (c) Tecsa Concesiones S.A. vendió 1.500 acciones de la Sociedad de que era propietaria, a Ingeniería y Construcciones El Sifón Limitada.

Como consecuencia de las transferencias señaladas, los únicos y actuales accionistas de la Sociedad pasan a ser: Arrigoni S.A., dueña del 80,25% de las acciones de la Sociedad, e Ingeniería y Construcciones El Sifón Limitada con el 19,75% restante.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad,



Hernán Navarro Preller.
Gerente General
Sociedad Concesionaria Aerotas S.A.